



Comisión de Relaciones Exteriores recibe a delegación de connacionales que radican en Estados Unidos



Solicitan mejorar los servicios consulares y revisar la legislación del Servicio Exterior Mexicano

Boletín No.2337

Comisión de Relaciones Exteriores recibe a delegación de connacionales que radican en Estados Unidos

- Solicitan mejorar los servicios consulares y revisar la legislación del Servicio Exterior Mexicano

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), se reunió con una delegación de connacionales que radican en los Estados Unidos, quienes solicitaron mejorar los servicios consulares para que se establezca una política de puertas abiertas y se revise la legislación del Servicio Exterior Mexicano.

Durante su reunión de junta directiva, el diputado Femat Bañuelos señaló que esta LXV Legislatura no sólo es de la paridad y la diversidad, sino que cuenta con representación migrante, por lo que es fundamental revisar la Ley del Servicio Exterior Mexicano y actualizar las legislaciones que regulan el funcionamiento de los consulados para que éstos se vuelvan espacios de atención digna.



Afirmó que es una obligación atender las inquietudes de los connacionales, toda vez que quienes radican en Estados Unidos enviarán tan sólo este año cerca de 60 mil millones de dólares.

Por ello, anunció que se tendrá una reunión con funcionarios de la Cancillería para armar una agenda común, a fin de que las leyes atiendan las necesidades y problemáticas de los mexicanos que residen en el extranjero, ya que en el caso de los migrantes localizados en Estados Unidos no van por turismo, sino por necesidad, por lo que es primordial que los consulados les brinden su credencial de elector, pasaporte o el documento que soliciten.

Amalia Dolores García Medina, diputada de MC, señaló que hay una creciente demanda de que se atiendan los consulados y que la Ley del Servicio Exterior Mexicano se revise y se ponga el acento en los consulados de Estados Unidos, los cuales atienden a millones de ciudadanos y ciudadanas.

Explicó que el grupo de trabajo que coordina busca atender el tema migratorio en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que los cónsules actúen con eficacia.

Por el PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales se comprometió a acompañar las propuestas de los migrantes, pues es una manera de reconocer su esfuerzo por sacar adelante a sus familias y a la par contribuir con el desarrollo del país.

“Trabajaremos de manera intensa para que sus inquietudes se vean reflejadas en políticas públicas que lleven a una mejor calidad de los servicios ofrecidos desde los consulados”, expresó.

La diputada del PAN, Sarai Núñez Cerón, manifestó su solidaridad para luchar que en la discusión del presupuesto se destinen los recursos necesarios al tema consular y para que se modifiquen los servicios que estos espacios ofrecen, que ahora son obsoletos.

Argumentó que durante la pandemia se notó su fragilidad ante la tardanza de repatriación de cuerpos y los retrasos en asuntos jurídicos de trámites, por lo que es fundamental que se atiendan estas solicitudes.

Participación de la delegación migrante

Adriana Ortega, originaria de la Ciudad de México y residente de Sacramento, California, mencionó que existe indiferencia y falta de empatía con los mexicanos que asisten a un consulado para la emisión de un documento. Indicó que “la dignidad y los derechos humanos no deben desaparecer cuando se cruza la frontera”.



Dijo que los consulados han cerrado sus puertas y se han atrincherado para dar atención selectiva; no es que falten recursos o personal en ventanillas, sino actitud de servicio.

A su vez, Felipe Estrada López, oriundo de Nayarit y residente de Orlando, Florida, planteó establecer en los consulados una política de puertas abiertas, ofrecer el servicio de consulado móvil en regiones remotas donde hay alta concentración de connacionales, promover la capacitación continua para el personal e impulsar el pago electrónico.

Asimismo, realizar un censo poblacional de los mexicanos residentes en cada jurisdicción consular, supervisar las condiciones laborales de los trabajadores contratados bajo visas temporales de acuerdo a las legislaciones vigentes en Estados Unidos, transparentar los recursos en los consulados, fomentar la votación multimodal desde el exterior, generar buzones de evaluación del servicio de los consulados y revisar la legislación del Servicio Exterior Mexicano.

Teresa García, nacida en el Estado de México y residente en la ciudad de Nueva York, pidió a las y los integrantes de la Comisión reconocer los derechos que les corresponden como mexicanos y buscar que los consulados otorguen la documentación de forma rápida en caso de fallecimiento.

En tanto, Vicente Ramírez Zamora, originario de la Ciudad de México y residente de Nueva York, solicitó que como representantes populares promuevan un mejor servicio y atención de los connacionales en los consulados, principalmente en los Estados Unidos.

Solicitud de prórroga para dictaminar

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 12 votos a favor enviar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados una solicitud de prórroga para dictaminar la iniciativa que adiciona la fracción IX del artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y los párrafos segundo y tercero del artículo 243 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI).

Además, la iniciativa para crear la Ley General para Proteger a los Trabajadores Internacionales en América del Norte, presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena).

Al respecto, el presidente de la instancia legislativa explicó que la primera iniciativa fue turnada a comisiones unidas con la de Seguridad Social y el área técnica de la Comisión analiza lo relativo al Servicio Exterior Mexicano; sin embargo, expresó que se requiere mayor tiempo para dictamen.



En la segunda iniciativa, explicó que hacer una nueva ley también se requiere mayor tiempo para su análisis. Asimismo, anunció que se solicitará al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el impacto presupuestal para ambas propuestas.

Dictámenes que se analizarán en reunión ordinaria

Por otra parte, el diputado Femat Bañuelos informó que en la próxima reunión ordinaria se pondrán a su discusión y, en su caso, aprobación, dos dictámenes; el primero busca reformar el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

El segundo dictamen reforma el artículo 65 de la misma Ley sobre Refugiados, para garantizar los derechos humanos en materia refugio.

En este sentido, la diputada primer García Medina comentó que el dictamen considera un fenómeno reciente como lo es la figura de refugiado a causa del cambio climático, por lo que este concepto deberá ser contemplado en un futuro cercano, ya que existen millones de personas que dejan sus regiones por los embates de los fenómenos naturales.

Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) dio a conocer una propuesta de su compañero de bancada, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, que plantea una reunión con el representante de México ante la Asociación Latinoamericana y del Caribe del Espacio, Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez; el director general de la Agencia Espacial Mexicana, Salvador Landeros Ayala y el presidente de la Comisión del Espacio de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, Benjamín Najar Lomelí.

También, el presidente del Consejo Mexicano de Educación Aeroespacial (Comea), Jorge Gutiérrez de Velasco Rodríguez, con el propósito de dar a conocer una iniciativa de reforma constitucional en materia de actividades de espacio ultraterrestre, misma que será turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores.